ADENDA Nº 3

Licitación Pública Nacional Nº 09/2014

Provisión de Almuerzo Escolar Entregado en Sitio Plurianual – ID 283.063.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2014 "**Provisión de Almuerzo Escolar Entregado en Sitio Plurianual**", con respecto al llamado de referencia; publica la presente Adenda Nº 3, prorrogando la fecha de apertura del presente llamado; que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A - Se modifica la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 2 Requisitos de calificación posterior punto c) Margen de preferencia se modifica quedando de la siguiente manera:

(c) MARGEN DE PREFERENCIA. NO APLICA

B - Se modifica la ANEXO I. Documentos que componen la oferta quedando de la siguiente manera:

	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta		

C) Documentos legales 1) *Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***		
2) *Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
3) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*		
4) *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

GOBERNACIÓN ITAPÚA Unidad Operativa de Contrataciones

5) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		
6) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*		
7) *Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*		
8) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*		
9) *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.* **(NO APLICA)**		
10) *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;* *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*		
11) *Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.* ***NO APLICA***		
12) *Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente del oferente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999.* ***Observación:*** *EL proveedor adjudicado y a su costa , deberá realizar todos los trámites administrativos y legales para que los locales donde se elaboraran los alimentos, de cara al programa almuerzo escolar cuente con el Registro de Establecimiento (R.E) correspondiente, expedido por la Autoridad Competente, debiendo presentar a la fecha de la primera entrega de los alimentos la mesa de entrada de la solicitud del Registro de Establecimiento de los locales donde se tenga previsto la elaboración de Alimentos de referencia.*		
13) *Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente de los Ingredientes a ser utilizados para la Elaboración del Almuerzo.*		
14) *Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA; de los productos que así lo requieran o en su caso un contrato o convenio con la empresa que se encargará del transporte de los mismos.*		

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

D) Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Jurídicas.***		
1) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
2) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*		
3) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
4) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		
5) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*		
6) *Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-* *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]*		
7) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*		
8) *Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*		
9) *Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.* ***NO APLICA***		
10) *Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente del oferente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).* ***Observación:*** *EL proveedor adjudicado y a su consta , deberá realizar todos los trámites administrativos y legales para que los locales donde se elaboraran*		

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

los alimentos, de cara al programa almuerzo escolar cuente con el Registro de Establecimiento (R.E) correspondiente, expedido por la Autoridad Competente, debiendo presentar a la fecha de la primera entrega de los alimentos la mesa de entrada de la solicitud del Registro de Establecimiento de los locales donde se tenga previsto la elaboración de Alimentos de referencia.		
11) *Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados y que componen el Menú.*		
12) *Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento,* ***transporte*** *y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA); de los productos que así lo requieran o en su caso contrato o convenio con la Empresa que se encargará del transporte de los mismos.*		

E) Oferentes en Consorcio.		
13) *Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente.*		
14) *Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
15) *Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* *i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
16) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* *i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

F) **Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.**		
17) *Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;*		
18) *Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;*		
19) *Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II*		
20) *Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;*		
21) *Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.*		

G) **Cualquier otro documento adicional requerido**		
22) Declaración Jurada que las compras de Productos Agropecuarios comprendidos dentro de la Agricultura Familiar, se harán de productores de la zona en la cual se ejecuta el Programa dando así prioridad a los lineamientos establecido en el Decreto 1056/2013.		

[Otros requisitos que la Convocante considere convenientes]		

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Derlis Fabián Mendoza Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazabal e/ Sgto. Reverchon y Cptan. Caballero. Ciudad: Encarnación -Paraguay Teléfono: (595 - 071) 205 966. Fax: (595 - 071) 205 966. Dirección de correo electrónico: uoc@itapua.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es 15 de diciembre de 2014, 08:00 horas.-**

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

IAO 23.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Dr. **Luis Roberto Gneiting – Gobernador de Itapúa** Calle y Nº: **Avda. Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán Caballero** Ciudad: **Encarnación** País: **Paraguay** La fecha límite para la presentación de ofertas es: Fecha: **22 de diciembre de 2014** Hora: **09:00**
IAO 26.1	La apertura de ofertas tendrá lugar en: Calle y Nº: **Avda. Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán Caballero** Ciudad: **Encarnación** País: **Paraguay** Fecha: **22 de diciembre de 2014** Hora: **9:30**

Encarnación, 11 de Diciembre de 2014.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa